

2º Publicar la ampliación de dicha convocatoria empezando a contar desde el día siguiente a su publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Teodoro C. Sosa Monzón, en Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen de lo que yo, Secretaria, doy fe.»

Gáldar, a dieciocho de octubre de dos mil veintidós.

EL ALCALDE.

206.366

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

ANUNCIO

2.871

A medio del presente se hace público que, habiendo sido inicialmente aprobado por Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria del Pleno celebrado con fecha 29 de septiembre de 2022, el texto inicial del Convenio urbanístico entre el Ilmo. Ayuntamiento de La Oliva, y la entidad “MILLENIUM STAR ASSETS, S.L.”, para la gestión y ejecución de las actuaciones previstas en el marco del II PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE CORRALEJO, y en concreto para llevar a cabo la Ejecución de Proyecto de construcción de 16 viviendas unifamiliares con piscina, en la modalidad de villa, en la Parcela 2 del Polígono P-7 de la Mod. de la 4ª y 5ª Etapa PPEO de 570 has. en Corralejo, se somete a información pública por el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con los artículos 291 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y 51 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2018, de 26 de diciembre.

El contenido del expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias municipales, sitas en la calle Emilio Castellot, número 2, de La Oliva, con la finalidad de que los interesados y público en general puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: www.laoliva.es

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En La Oliva, a diecisiete de octubre de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, María Pilar González Segura.

206.409

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

2.872

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de septiembre de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público Ordinaria, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022, en cumplimiento

del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

1 Turno libre:

1.1 - Escala Administración Especial.

Denominación: Letrado.

Plaza: PF11006

Número de vacantes: 1

Grupo: A (subgrupo A1)

1.2 - Escala Administración Especial.

Denominación: Arquitecto.

Plaza: PF11016

Número de vacantes: 1

Grupo: A (subgrupo A1)

1.3 - Escala Administración Especial.

Denominación: Arquitecto - Técnico.

Plaza: PF12014

Número de vacantes: 1

Grupo: A (subgrupo A2)

1.4 - Escala Administración Especial.

Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Plaza: PF12020

Número de vacantes: 1

Grupo: A (subgrupo A2)

1.5 - Escala Administración Especial.

Denominación: Diplomado en Empresariales.

Plaza: PF12026

Número de vacantes: 1

Grupo: A (subgrupo A2)

PERSONAL LABORAL FIJO

2 Turno discapacidad:

2.1 Limpiadora.

Denominación: Limpiadora

Plaza: PL250374

Número de vacantes: 1

Grupo: E

En Mogán, a diecisiete de octubre de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio, Juan Mencey Navarro Romero.

205.915

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA**

ANUNCIO

2.873

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía Presidencia número 5809/2022 de 14 de octubre, se ha delegado en el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Alexis Alonso Rodríguez, la presidencia efectiva de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 14 de octubre de 2022, a las 09:30 horas.

Pájara, a diecisiete de octubre de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Armas Romero.

205.912

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE PUERTO DEL ROSARIO**

ANUNCIO

2.874

CONVOCATORIA PÚBLICA Y BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO DEL ROSARIO PARA EL AÑO 2022.

BDNS (Identif.): 653917.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General